

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ECONOMISTAS Y  
CONTADORES DE CUBA**



**ANEC**

Asociación Nacional  
de Economistas  
y Contadores de Cuba

**CONVOCATORIAS A LOS PREMIOS ANUALES DE:  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA “ABEL SANTAMARÍA CUADRADO”  
ECONOMÍA “RAÚL LEÓN TORRÁS”  
HISTORIA ECONÓMICA “REGINO BOTI LEÓN”**

**2025**

## **AL PREMIO ANUAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA “ABEL SANTAMARIA CUADRADO”**

La Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), en correspondencia con los principios promovidos por la Revolución en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, tiene como una de sus estrategias esenciales incentivar la obtención e introducción de resultados de investigación que eleven el prestigio de las ciencias contables en Cuba y contribuyan a la implementación exitosa de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.

Con el Premio Anual de Economía “Abel Santamaría Cuadrado” la ANEC desea reconocer el resultado de investigación más destacado en el año, por su rigor y novedad científica, pertinencia social en el actual contexto nacional, aporte al conocimiento de la realidad económica cubana y contribución a la solución de problemas prácticos que ayuden al desarrollo socioeconómico del país.

A la convocatoria de este Premio pueden presentarse los resultados vinculados a las siguientes ramas de las ciencias económicas: Contabilidad, Costos, Auditoría, Control Interno, Sistemas de información financiera y otras afines.

Las secciones de base de la ANEC en todo el país, a través de las instancias municipales, podrán proceder al envío de todos los resultados que consideren con méritos para optar por el Premio, en correspondencia con el cronograma anexo a la presente, ateniéndose a las siguientes

### **BASES DEL PREMIO**

1. Los autores de los resultados científicos que se presenten a Premio deben ser cubanos y miembros de la ANEC.
2. Los resultados que se presenten deben poseer actualidad nacional, novedad científica, rigor profesional y demostrado impacto económico-social en el desarrollo del país.
3. Los trabajos deben ser presentados en formato digital para facilitar su evaluación por los jurados y su posterior divulgación.
4. La evaluación de los trabajos presentados, así como las propuestas de los nominados y premios estará a cargo de jurados formado por profesionales de elevado prestigio en la esfera económica, designados a tales efectos. Los Consejos Ejecutivos Provinciales y el Consejo Ejecutivo Nacional aprobarán definitivamente las propuestas de los tribunales a sus respectivas instancias. Las decisiones finales son inapelables.
5. En cada Provincia se seleccionarán y divulgarán los nominados y se otorgará un Premio Provincial que recibirá un Diploma acreditativo y 1500CUP en efectivo, el que pasará a engrosar la cantera de donde se seleccionarán los Nominados al Premio Nacional. A nivel Nacional se otorgará un Premio Nacional que recibirá un Diploma acreditativo y 3000 CUP en efectivo.
6. Los jurados solo analizarán los trabajos que cumplan estrictamente las bases de la presente convocatoria.
7. Los resultados de los premios provinciales se darán a conocer en el acto que cada año se realiza el 26 de Noviembre por el Día del Economista en los territorios. El Premio Nacional se dará a conocer el 15 de enero coincidiendo con el Día de la Ciencia Cubana.

## **CRONOGRAMA PARA LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN**

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>NACIÓN</b>
1	Convocatoria y divulgación.	Febrero - mayo		
2	Recepción de propuestas.	mayo	15 de julio	15 de octubre
3	Presentación de los Nominados.	-	30 de septiembre	26 de noviembre
4	Premiación.	14 de junio	26 de noviembre	15 de enero

### **AL PREMIO ANUAL DE ECONOMÍA “RAUL LEON TORRAS”**

La Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), en correspondencia con los principios promovidos por la Revolución en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, tiene como una de sus estrategias esenciales incentivar la obtención e introducción de resultados de investigación que eleven el prestigio de las ciencias económicas en Cuba y contribuyan a la implementación exitosa de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.

Con el Premio Anual de Economía “Raúl León Torras” la ANEC desea reconocer el resultado de investigación más destacado en el año, por su rigor y novedad científica, pertinencia social en el actual contexto nacional, aporte al conocimiento de la realidad económica cubana y contribución a la solución de problemas prácticos que ayuden al desarrollo socioeconómico del país.

A la convocatoria de este Premio pueden presentarse los resultados vinculados a cualquiera de las siguientes ramas de las ciencias económicas: Economía, Administración, Finanzas, Sistemas de información, Ingeniería industrial y otras afines, exceptuado las asociadas a la Contabilidad y la Auditoría, las cuales tributan al Premio “Abel Santamaría”.

Las secciones de base de la ANEC en todo el país, a través de las instancias municipales, podrán proceder al envío de todos los resultados que consideren con méritos para optar por el Premio, en correspondencia con el cronograma anexo a la presente, ateniéndose a las siguientes

#### **BASES DEL PREMIO**

1. Los autores de los resultados científicos que se presenten a Premio deben ser cubanos y miembros de la ANEC.
2. Los resultados que se presenten deben poseer actualidad nacional, novedad científica, rigor profesional y demostrado impacto económico-social en el desarrollo del país.
3. Los trabajos deben ser presentados en formato digital para facilitar su evaluación por los jurados y su posterior divulgación.
4. La evaluación de los trabajos presentados, así como las propuestas de los nominados y premios estará a cargo de jurados formado por profesionales de elevado prestigio en la esfera económica, designados a tales efectos. Los Consejos Ejecutivos Provinciales y el Consejo Ejecutivo Nacional aprobarán definitivamente las propuestas de los tribunales a sus respectivas instancias. Las decisiones finales son inapelables.
5. En cada Provincia se seleccionarán y divulgarán los nominados y se otorgará un Premio Provincial que recibirá un Diploma acreditativo y 1500 CUP en efectivo, el que pasará a engrosar la cantera de donde se seleccionarán los Nominados al Premio Nacional. A nivel Nacional se otorgará un Premio Nacional que recibirá un Diploma acreditativo y 3000 CUP en efectivo.
6. Los jurados solo analizarán los trabajos que cumplan estrictamente las bases de la presente convocatoria.
7. Los resultados de los premios provinciales se darán a conocer en el acto que cada año se realiza el 26 de Noviembre por el Día del Economista en los territorios. El Premio Nacional se dará a conocer el 15 de enero coincidiendo con el Día de la Ciencia Cubana.

## CRONOGRAMA PARA LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN

	ACTIVIDADES	MUNICIPIO	PROVINCIA	NACIÓN
1	Convocatoria y divulgación.	Febrero - mayo		
2	Recepción de propuestas.	mayo	15 de julio	15 de octubre
3	Presentación de los Nominados.	-	30 de septiembre	26 de noviembre
4	Premiación.	14 de junio	26 de noviembre	15 de enero

### AL PREMIO ANUAL DE HISTORIA ECONÓMICA “REGINO BOTI”

La Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), en correspondencia con los principios promovidos por la Revolución y su constante preocupación por el estudio de la Historia de Cuba, como acertado asidero para las decisiones futuras de la Patria, tiene como una de sus estrategias esenciales incentivar la obtención e introducción de resultados de investigación que eleven el prestigio de las ciencias económicas y contables a través del conocimiento de su evolución histórica y realce los principales acontecimientos que dignifican la profesión del Economista y el Contador en nuestro país..

Con el Premio Anual de Historia Económica “Regino Boti” la ANEC desea reconocer el resultado de investigación más destacado en el año por su originalidad científica y aporte al conocimiento de la historia económica cubana.

Las secciones de base de la ANEC en todo el país, a través de las instancias municipales, podrán proceder al envío de todos los resultados que consideren con méritos para optar por el Premio, en correspondencia con el cronograma anexo a la presente, ateniéndose a las siguientes

#### BASES DEL PREMIO

1. Los autores de los resultados científicos que se presenten a Premio deben ser cubanos y miembros de la ANEC. Excepcionalmente se aceptarán trabajos de la Sociedad de Historiadores de Cuba u otras sociedades afines.
2. Los resultados que se presenten deben poseer originalidad científica y demostrado aporte al conocimiento de la historia económica de Cuba.
3. Los trabajos deben ser presentados en formato digital para facilitar su evaluación por los jurados y su posterior divulgación.
4. La evaluación de los trabajos presentados, así como las propuestas de los nominados y premios estará a cargo de jurados formado por profesionales de elevado prestigio en la esfera económica, designados a tales efectos. Los Consejos Ejecutivos Provinciales y el Consejo Ejecutivo Nacional aprobarán definitivamente las propuestas de los tribunales a sus respectivas instancias. Las decisiones finales son inapelables.
5. En cada Provincia se seleccionarán y divulgarán los nominados y se otorgará un Premio Provincial que recibirá un Diploma acreditativo y 1500 CUP en efectivo, el que pasará a engrosar la cantera de donde se seleccionarán los Nominados al Premio Nacional. A nivel Nacional se otorgará un Premio Nacional que recibirá un Diploma acreditativo y 3000 CUP en efectivo.
6. Los jurados solo analizarán los trabajos que cumplan estrictamente las bases de la presente convocatoria.
7. Los resultados de los premios provinciales se darán a conocer en el acto que cada año se realiza el 26 de Noviembre por el Día del Economista en los territorios. El Premio Nacional se dará a conocer el 15 de enero coincidiendo con el Día de la Ciencia Cubana.

## **CRONOGRAMA PARA LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN**

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>NACIÓN</b>
1	Convocatoria y divulgación.	Febrero - mayo		
2	Recepción de propuestas.	mayo	15 de julio	15 de octubre
3	Presentación de los Nominados.	-	30 de septiembre	26 de noviembre
4	Premiación.	14 de junio	26 de noviembre	15 de enero